I.E.S. "JUANELO TURRIANO" **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

INFORMACIÓN SOBRE **PRUEBAS DE ACCESO** CICLOS FORMATIVOS DE **GRADO MEDIO**

(Resolución de 13 de Abril de 2015. D.O.C.M. de 27 de Abril de 2015)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DESDE EL **30 DE ABRIL HASTA EL 14 DE MAYO DE 2015,** AMBOS INCLUSIVE.

FECHAS DE LA PRUEBA: **18 DE JUNIO (TARDE) y 19 DE JUNIO (MAÑANA)**
3 DE SEPTIEMBRE(TARDE) y 4 DE SEPTIEMBRE (MAÑANA) DE 2015.

QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE:

- Quienes tengan como mínimo 17 años o los cumplan en el año natural en que se realiza la prueba.
- No estén en posesión de la titulación académica que le permite acceder directamente a los ciclos formativos de grado medio.
- Los requisitos de participación deben cumplirse a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

Antes de rellenar la solicitud telemática, es necesario pagar la tasa de 10, 40€ (modelo 046; https://tributos.jccm.es). Se deberá incluir en la solicitud el número de justificante de la autoliquidación realizada.

La solicitud se realizará mediante instancia telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 en la dirección **http: //papas.educa.jccm.es/papas/**

Para el acceso a dicha secretaría virtual es necesario:

- La utilización de unas credenciales, usuario y clave, de acceso a la Plataforma que se pueden solicitar de forma presencial, en cualquier Instituto de Educación Secundaria público de Castilla-La Mancha que imparta enseñanzas de Formación Profesional, así como en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- O disponer de un certificado electrónico reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Si el solicitante ya dispone de credencial de acceso a la plataforma, no es necesario solicitar otra específica, ya que es genérica para el acceso a la secretaría virtual.
- Los documentos originales que deben aportarse para la acreditación de requisitos, deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.
- Los solicitantes podrán recibir la asistencia técnica necesaria para realizar su solicitud, en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en los centros educativos que tengan implantadas enseñanzas de Formación Profesional.

ADMITIDOS Y RECLAMACIONES:

- Día **29 de Mayo** a través de la secretaría virtual del Papás.
- **Reclamaciones: Hasta el 2 de Junio**. Vía telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás.

- **ADMITIDOS DEFINITIVOS: A partir del 11 de Junio** se podrá consultar de forma individualizada la relación definitiva de admitidos a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás. Se indicará para cada uno de ellos, la parte de la prueba que pudieran tener exenta o convalidada, la documentación pendiente de aportar el día de celebración de las pruebas y el centro asignado.

EXISTEN EXENCIONES Y CONVALIDACIONES:
Infórmate en el Anexo III de la Resolución de la convocatoria del 13 de Abril de 2015 (D.O.C.M. de 27 de abril de 2015.

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS:

Se organizan en tres partes:

A) Parte científico-tecnológica, que tratará sobre la competencia matemática y la competencia para el conocimiento e interacción con el mundo físico, cuyas materias de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y TECNOLOGÍA: **Comienza a las 16.30 de la tarde**. (Duración: 1:30 horas)

B) Parte de comunicación, que tratará sobre la competencia de comunicación lingüística**.** Las materias de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA E INGLÉS: **Comienza a las 9.30 de la mañana**. (Duración: 1:30 horas)

C) Parte social, que tratará sobre la competencia social y ciudadana**,** cuyas materias de referencia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán CIENCIS SOCIALES Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS: **Comienza a las 11.30 de la mañana.** (Duración: 1:30 horas)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN : ANEXO I de la Resolución de la convocatoria del 13 de Abril de 2015 (D.O.C.M. de 27 de abril de 2015).

IMPORTANTE: Si en el primer período de realización de la prueba no se pudiese realizar la media aritmética de las materias que conforman una parte por no haber alcanzado una calificación igual o superior a 4 en alguna de las materias, se podrá realizar en el segundo período únicamente el examen correspondiente a la materia no superada, respetándose la calificación en el resto de las materias.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Podrán consultarse en la secretaría virtual no más tarde del día **26 de Junio** ni del día **9 de septiembre** de 2015

NOTA: Para más información consultar la Resolución de 13 de Abril de 2015 (D.O.C.M. de 27 de abril de 2015), la página web del Instituto, el Portal de Educación de Castilla-La Mancha (http:www.educa.jccm.es) y en el Departamento de Orientación.